

## **INFORME DE COMISARIO**

**A LOS ACCIONISTAS DE SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y**

**FIRMA DIGITAL S.A**

**AÑO: 2019**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de Compañías y Resolución No 92.1.4.3.0014 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Es de responsabilidad de los administradores de la empresa la preparación para su presentación de estados financieros los mismos que deben estar de acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Es importante mencionar y en cumplimiento del artículo 280 de la ley de Compañías, como comisario de la empresa no formo parte de los órganos de administración de la compañía, ni represento a ningún accionista de la empresa.

De acuerdo a la escritura de constitución DE SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. se prevén los artículos Décimo Séptimo Atribuciones y Deberes de la Junta General en el literal b) nombrar a un comisario principal, en su artículo 25 De los Comisarios: La compañía tendrá un comisario principal y suplente, quienes actuarán con la más amplia facultades para revisar las cuentas de la compañía...”; y artículo vigésimo sexto Atribuciones y Deberes Corresponde a los comisarios “Fiscalizar la administración de la Compañía examinar los libros de contabilidad, balances, estado de Pérdidas y Ganancias, Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas un Informe sobre los mismos.”

## **METÓDICA EN EL DESARROLLO DEL INFORME**

Se procedió la verificación de lo siguiente:

- La empresa fue constituida el 5 de julio de 2010
- Se procedió la verificación de la entrega de forma mensual de los balances a la gerencia.
- Revisión de balance y cuentas de pérdida y ganancias, el mismo que es presentado a la Junta General de Accionistas, previa entrega de la información a los administradores de la empresa.
- Se procedió a la revisión de las resoluciones dadas en el orden del día de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas realizadas el 15 de marzo 2019, las cual fueron cumplidas.

La revisión de la información contable se lo realizó en base a pruebas selectivas de la información más relevante, comprobando los soportes que validen los respectivos registros contables, para esto he procedido a reunirme con el Contador de la empresa para constatar la información.

En la revisión de las cuentas contables se ha determinado los siguientes:

### **CUENTAS DE ACTIVO**

Activos Disponibles Exigibles en este rubro se registran las cuentas de caja chica y de bancos por \$ 327.111,19; se procedió a confirmar las conciliaciones bancarias y no registran novedades algunas, por lo que se puede concluir que la institución goza de esa liquidez, en la caso del rubro de PAYPAL \$17.975,74 corresponden a pagos con tarjeta de crédito de los clientes.

Inversiones Valores Razonables por \$ 100.000,00 inversión del excedente financiero con el Banco Bolivariano, inversión con certificado con depósito a plazo No 05101DPV005820-4 que fue realizada en noviembre 6 de 2019 con vencimiento marzo 9 de 2020.

Cuentas por Cobrar Comerciales se registra \$121.018,49; en reunión con el contador se indicó que el sistema de contabilidad NAF, no dispone la opción de emisión del detalle de las cuentas por cobrar. En la cuenta Provisión Clientes se provisiona el valor de \$ 21.126,92 por ventas de diciembre 2019 de los terceros vinculados y facturados en enero 2020.

Créditos Tributarios se registra en el balance por \$ 49.729,48, de este valor, existe \$ 25.654,12 corresponde a la Retención Fuente Renta, este valor será descontado en la declaración de impuesto a la renta del año 2019, que será pagado en la declaración del formulario 101; de los valores de Retención IVA, e, IVA Compra se descuenta de forma mensual.

Inventario se registra \$ 74.456,00 comprendido en Tokens por \$ 64.650,86 y Certificados por \$ 9.805,14;

Propiedades, Planta y equipos: por \$ 153.661,24 que corresponde a muebles de oficina y equipos de computación, estos activos han sido registrado contablemente al costo real de adquisición y depreciados de acorde al tipo de bien,

Intangible por \$ 81.960,00; el mismo que se encuentra amortizado por \$ 63.980.00, que fue por la adquisición de software: Acreditaciones- Certificación internacional Webtrust vigencia hasta diciembre de 2020, y la adquisición del software Sub CA Open CA Prime Key que feneció en diciembre 2019.

## **CUENTAS DE PASIVO.**

En Tributos por Pagar, se registra \$ 26.578,72, corresponde a los pagos mensuales por Impuesto al Valor Agregado – IVA, Retenciones en la fuente IVA, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta del año 2019, valor que se declara al SRI a través de débitos bancario de forma mensual.

En la cuenta de Remuneraciones y Participaciones por Pagar se registran los beneficios de ley a los colaboradores de la empresa por \$ 19.056,44, que están comprendidos el valor

por pagar por concepto de obligaciones patronales provisiones de los décimos sueldos y vacaciones.

En el rubro Cuentas por Pagar Comerciales por \$ 74.074,42; de este valor se registra Provisión de Proveedores por \$ 30.273,62 que son por los servicios de proveedores recibidos en el año 2019 y facturados en enero 2020; Anticipo de clientes \$ 30.205,50 son valor depositados en banco pero no han sido identificados para el cruce con las facturas.

### **En las cuentas de Patrimonio**

El capital de la empresa se registra por \$ 10.000,00 cuyos accionistas son: Torsonul con \$ 3.600,00 que representa el 36% del capital; JR Electric Supply con \$ 2.400,00 representa el 24% del capital; y Telconet con \$ 4.000,00 que representa el 40% del capital.

Los resultados de SECURITY DATA SEGURIDAD EN DATOS Y FIRMA DIGITAL S.A. al 31 de diciembre del 2019, la empresa registra un total de ingresos de \$1.977.567,10; costos por \$ 678.059,30; gastos generales de \$ 695.204,58, alcanzando un resultado de \$ 604.303,22 que representa el 31.00% de los ingresos total del año 2019 de la empresa.

Las cuentas de ingresos por ventas son generadas de forma automática por cada emisión de facturas.

### **Cumplimiento Ley Laboral.**

Se ha procedido a la revisión del estado de los empleados de la empresa y todos están con el debido ingreso al Instituto de Seguridad Social, y al día con los pagos de sus remuneraciones y aportaciones a la Seguridad Social.

Durante el año 2019 examinado, no se han recibido ningún tipo de denuncia de los accionistas o de los socios respecto a la gestión de los administradores.

### **CONTROL INTERNO:**

Se procedió a la revisión de pagos realizados por la institución, llegando a comprobar los niveles de aprobación por parte de las autoridades, cabe indicar que los pagos se los realiza por medios de cheques y sus firmas de giradores se los hace en forma conjunta entre los directivos de la empresa.

Las cuentas por cobrar se las genera de forma automática del sistema NAF y Portal, y su generación es al momento de realizar una venta, lo cual da confianza que las cuentas por cobrar están respaldadas por una factura por venta.

Por lo tanto y luego de la revisión de la documentación se puede concluir que la información revisada tiene confiabilidad, integridad y oportunidad de la información, y cumple con las disposiciones legales.

## **CONCLUSIONES**

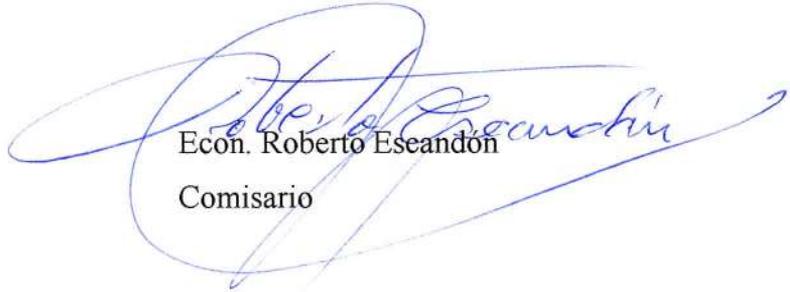
Luego de la revisión a los estados financieros se concluye que los mismos son presentados con razonabilidad, legalidad y pertenencias, cumpliendo con las leyes vigentes en el país así como obligaciones patronales y tributarias a las que se encuentran obligadas como sujeto pasivo tanto para el Servicio de Rentas Internas, como la Superintendencia de Compañías.

## **RECOMENDACIONES**

- De acuerdo a lo que indica la escritura de constitución de la empresa en el artículo vigésimo segunda Atribuciones y Deberes Del Gerente General en el literal h) Señala el monto de las cauciones que se fijara a los empleados subalternos, se debe obtener el seguro respectivo.
- Determinar el saldo promedio de las cuentas bancarias para la inversión de los fondos.
- Establecer políticas de toma física de los inventarios (por lo menos una al año) que son para las ventas.
- Pedir y planificar con el proveedor del sistema NAF para poder obtener del sistema contable el reporte de cuentas por cobrar, ya que al momento no se dispone del reporte.
- La cartera de cuentas por cobrar debe ser cuadrada de forma mensual entre los departamentos de contabilidad y ventas.
- Buscar la alternativa de transferir los valores de los cobros por medio de PAYPAL a una cuenta bancaria para así tener la disponibilidad de los fondos.

- El departamento de ventas debe emitir reportes diarios al departamento de contabilidad para el cruce de las cuentas por cobrar con la cuenta de Anticipo de Clientes.

Atentamente



Econ. Roberto Escandón

Comisario